

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STUDIO 20 S.A. STUDIVENT

En la ciudad de Guayaquil al vigésimo séptimo día del mes de abril del 2016, siendo las nueve y media de la mañana, en las oficinas de **STUDIO 20 S.A.** ubicadas en la Ciudadela Urdesa, avenida Víctor Emilio Estrada 1312 y Costanera se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **STUDIO 20 S.A.**

Con la asistencia de los accionistas: El Señor GUILLERMO FRANCISCO VELASCO PARRAGA propietario de 8 acciones de UN dólar cada una; y la Señora LYLETH FERNANDA PICO ROSAS propietario de 792 acciones de UN dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 de Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2015 y sobre su resultado;

Actúa como Presidente Ad- Hoc de ésta Junta el señor LYLETH FERNANDA PICO ROSAS, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la Compañía **STUDIO 20 S.A.**, como Secretaria la Señora GUILLERMO FRANCISCO VELASCO y como Comisario el señor . CPA, VERÓNICA OCHOA..

El Presidente Ad -Hoc dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2015;

Otorgamos la palabra a la señor CPA. VERÓNICA OCHOA para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2015 en su calidad de Comisario:

Yo, VERÓNICA OCHOA, en mi calidad de Comisario de la Compañía **STUDIO 20 S.A.**, daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez presentado el informe del comisario, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, LYLETH FERNANDA PICO ROSAS, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **STUDIO 20 S.A.**, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Yo, GUILLERMO FRANCISCO VELASCO, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Informe anual del Gerente de la compañía.

Para lo cual damos la palabra al Señor LYLETH FERNANDA PICO ROSAS en calidad de Gerente General.

Gracias, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa a la que represento y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presento el informe de mi administración.

Una vez presentado el informe de Gerente de la compañía, solicito que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, LYLETH FERNANDA PICO ROSAS, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **STUDIO 20 S.A.**, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General

Yo, GUILLERMO FRANCISCO VELASCO, en mi calidad de accionista apruebo el informe presentado por el Gerente General

La Junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el segundo punto del orden del día, el informe del Gerente General.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien dará lectura de los mismos .Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los mismos.

Siendo el Activo de la empresa \$ 593,239.21 y el Pasivo \$ 583,059.84 da como resultado un Patrimonio de \$ 10,179.37 siendo la utilidad del ejercicio \$ 11,014.06

Considerando que en el presente periodo la Compañía **STUDIO 20 S.A.** cuenta con utilidades, recomiendo a la junta que las mismas luego de las aprobaciones de la ley sean distribuidas entre sus accionistas.

Una vez aprobados los estados financieros, y luego de haber escuchado la sugerencia del Señor Gerente General, solicito a la Junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones:

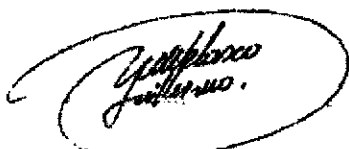
Yo, **LYLETH FERNANDA PICO ROSAS**, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General de la Compañía **STUDIO 20 S.A.**, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

Yo, **GUILLERMO FRANCISCO VELASCO**, en mi calidad de accionista estoy de acuerdo con las cifras presentadas, lo doy por aprobado.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



LYLETH FERNANDA PICO ROSAS
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL



GUILLERMO FRANCISCO VELASCO
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LAJUNTA

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.